



ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

NÚMERO 63

PRIMERO.- Se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, Educación, Presupuesto y Cuenta Pública, para que atiendan la situación de todos los maestros jubilados o pensionados que se han visto afectados por la utilización de la Unidad de Medida y Actualización como referente para determinar sus pagos.

SEGUNDO.- Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

C. Teresa Xóchitl Pitzáhuatl Mejía Ortiz
Diputada Secretaria.

C. Jorge Jesús Ortega Pérez.
Diputado Secretario.